



Resumen Ejecutivo

INFORME EITI COLOMBIA

VIGENCIAS FISCALES

2014 y 2015



MINMINAS



EITI COLOMBIA
Instituto para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Vigencias Fiscales:

Enero 2014 – Diciembre 2014

Enero 2015 – Diciembre 2015

Administrador Independiente:

E&Y

Número de empresas participantes del Informe:

Hidrocarburos: 12

Minería: 6

Entidades del Estado que reportan Información: 5

Informe disponible en:

www.eiticolombia.gov.co







¿QUÉ ES LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – EITI?

Es la Iniciativa que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos minerales, se encuentra enmarcada en un estándar internacional que sirve como herramienta para que los países mejoren la gestión de sus sectores de petróleo, gas y minería, para lo cual realizan la implementación en tres acciones:

- Decide cómo debe funcionar el proceso EITI en su país a través de un grupo nacional conformado por las partes interesadas (gobierno, compañías y sociedad civil).
- Publica y socializa anualmente la información clave sobre la gobernanza del sector junto con recomendaciones de mejora.
- Contribuye al debate público y promueve el entendimiento del sector difundiendo de manera clara y accesible la información del sector.

COLOMBIA EN LA EITI

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia inició el proceso de candidatura a la EITI en el mes de mayo de 2013, como parte de las iniciativas del Gobierno Nacional para la transparencia y la lucha contra la corrupción y como demostración del compromiso del Gobierno Nacional con la buena gobernanza de los recursos naturales. En octubre de 2014, el Consejo del EITI aceptó formalmente a Colombia como País Candidato, lo cual implica una serie de compromisos entre ellos:

- Conformación del Grupo de Multipartícipes: encargado de la dirección, control y seguimiento de la iniciativa con la participación de representantes del Gobierno Nacional, las empresas de la industria de minas e hidrocarburos y la sociedad civil.

Gobierno Nacional:

Las entidades del Gobierno Nacional involucradas en los asuntos minero energéticos:



Gobierno



Sociedad Civil:

Involucrada plena y activamente en el proceso, a través de sus representantes, quienes transmiten abierta y libremente sus opiniones en el Comité, para nutrir el diálogo entre las partes.



Empresa



Sociedad Civil



Sector privado:

Representado a través de las asociaciones de minería y petróleo y de la Empresa Ecopetrol



- Divulgación de la información clave sobre la gobernanza del sector: El segundo reporte EITI Colombia cubre los dos períodos fiscales 2014 y 2015, en aras de garantizarle a la ciudadanía un reporte más actualizado y oportuno sobre el comportamiento de la industria extractiva en el país. Adicionalmente, este segundo reporte se construye con base en los lineamientos y requisitos establecidos por el estándar EITI 2016.

EMPRESAS PARTICIPANTES

Para el desarrollo de la iniciativa y publicación del informe, anualmente se realiza un proceso de adhesión que busca la participación de las empresas más representativas del sector minero y de hidrocarburos en el país. En tal sentido, para este segundo Informe EITI Colombia, cuenta con la participación de 18 Grupos empresariales de la industria de minas, petróleo y gas que operan en Colombia:

- 12 del sector de hidrocarburos
- 6 del sector de minería



Empresas del Grupo Participante

Equion Energía Limited



Empresas del Grupo Participante

Ecopetrol



Empresas del Grupo Participante

Cepsa Colombia S.A.



Empresas del Grupo Participante

Mansarovar Energy Colombia Ltd.



Empresas del Grupo Participante

Perenco Colombia Limited
Perenco Oil And Gas Colombia Limited



Empresas del Grupo Participante

Parex Resources Colombia Ltd

 Empresas del Grupo Participante Minas Paz del Río S.A.	 Empresas del Grupo Participante Mineros S.A.	 Empresas del Grupo Participante Cerro Matoso S.A.
 Empresas del Grupo Participante Drummond Ltda. Drummond Coal Mining S.A.	 Empresas del Grupo Participante Occidental De Colombia LLC. Occidental Andina LLC.	 Empresas del Grupo Participante Carbones del Cerrejón Limited Cerrejón Zona Norte S.A.
 Empresas del Grupo Participante Chevron – Texaco S.A.	 Empresas del Grupo Participante Gran Tierra Energy Colombia Ltd Petroliera Petroleum (Colombia) Limited	 Empresas del Grupo Participante Hocol S.A.
 Empresas del Grupo Participante Meta Petroleum Corp. Petrominerales Colombia Ltd Grupo C&C Energía Barbados Sucursal Col. Pacific Stratus Energy S.A.	 Empresas del Grupo Participante C.I. Prodeco Consorcio Minero Unido S.A. Carbones De La Jagua S.A. Carbones El Tesoro S.A. Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.	 Empresas del Grupo Participante Canacol Energy Colombia S.A. (S.E.C.) CNE Oil And Gas S.A.S Geoproduction Oil & Gas Company

ENTIDADES DE GOBIERNO PARTICIPANTES

Para la construcción del Segundo Informe EITI Colombia, se contó con la participación activa de 5 entidades de Gobierno que reportaron información:



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



DIAN

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
COLOMBIA



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



MINHACIENDA

PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS INFORMES EITI COLOMBIA

El proceso de Colombia en el reporte de la información de la industria a través de la divulgación de los datos de las vigencias fiscales 2013, 2014 y 2015, evidencia la caída significativa del sector extractivo. A continuación, se presenta la comparación de los principales resultados reportados por entidades del gobierno 2013, 2014 y 2015:

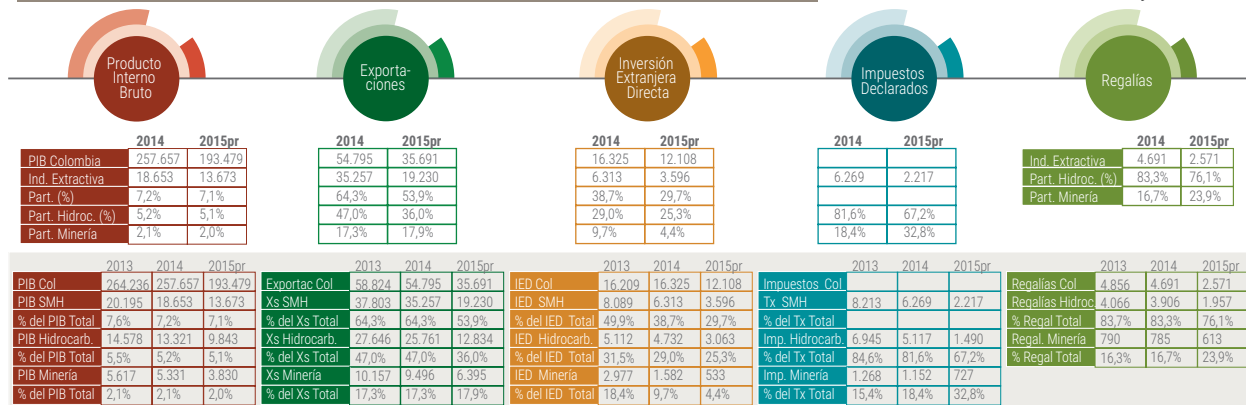
	2013	2014	2015
Ingresos Totales	COP 33,7 Billones	COP 28,3 Billones	COP 14,0 Billones
Diferencia	COP 133 mil millones = 0,4%	COP 89 mil millones = 0,3%	COP 2 mil millones = 0,01%
Materialidad	95,8 %	96,4 %	93,6 %

LA RELEVANCIA DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Para el período 2014 y 2015, el comportamiento de la industria extractiva colombiana, contrario a lo reportado en el primer informe (vigencia 2013), presentó una tendencia decreciente en la mayoría de los indicadores sectoriales, principalmente en los montos de inversión extranjera directa y en las exportaciones, los cuales registraron caídas del 32,5% y 26,1% promedio anual, respectivamente; lo que significó aproximadamente USD 23 mil millones anuales menos en dicho periodo. Consecuente con esa tendencia, los ingresos para el país por concepto de impuestos y regalías también descendieron en proporciones semejantes. El recaudo de impuestos disminuyó el 34,8% y el de regalías en 10,7%, es decir que se dejaron de percibir cerca de USD 3 mil millones al año.

La situación descrita se ha generado, en gran parte, como respuesta al ciclo decreciente en los niveles de precios de las materias primas de origen petrolero y minero presentado a partir del 2013, sumado a múltiples factores de índole externo como la desaceleración económica mundial, el menor crecimiento de la demanda de China (principal consumidor de petróleo y productos mineros) y la sobreoferta en la producción mundial de petróleo, entre otros. Este ciclo decreciente ha generado el replanteamiento de los programas de exploración y explotación alrededor del mundo, condicionándolos a la recuperación de precios y paralelamente a un reacomodo del mercado minero energético mundial con cierres, fusiones y adquisiciones, de los cuales Colombia no ha sido ajena.

APORTES DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA AL PAÍS

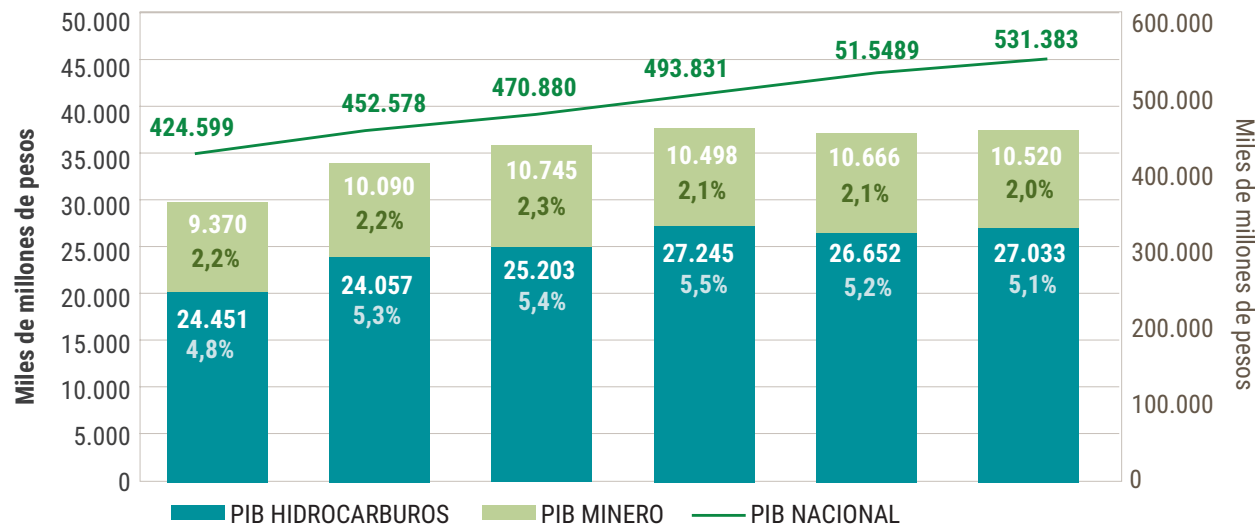


APORTES DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA AL PIB

De acuerdo con la información oficial del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana en su conjunto en el período 2010-2015 creció a un ritmo promedio 3,7% anual, mientras que el desempeño económico de la industria extractiva durante el 2014 fue decreciente en 1,1%, respecto al 2013, justificado por la disminución de minerales metálicos (-8,4%) y petróleo crudo y gas natural (-1,4%) y por el aumento de minerales no metálicos (10,6%) y de carbón (3,6%). Para el 2015, el sector retoma una tendencia creciente con un leve aumento del 0,6%, explicado por el incremento en los minerales no metálicos (6,0%) y de petróleo crudo y gas natural en (1,3%) y por los decrecimientos en carbón (-3,3 %) y en minerales metálicos (-2,7%).

Producto interno bruto. Total nacional e industria extractiva, 2010-2015

(Miles de millones de pesos)



La industria extractiva ha representado el 7,4 % de la economía nacional en el período 2010-2015.

Fuente: Elaboración de los autores sobre datos del DANE, precios constantes-series desestacionalizadas.

PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA-IED

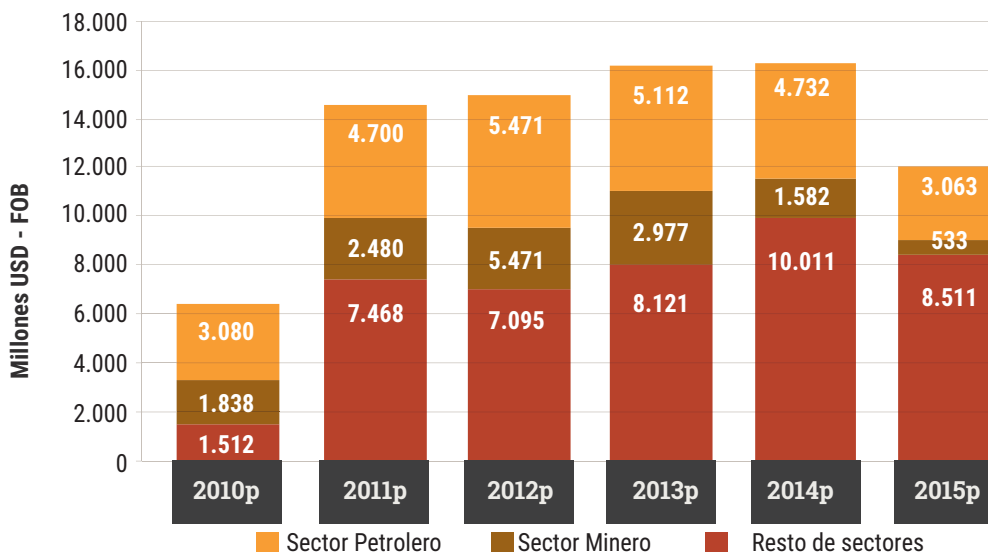
A partir de la información oficial del Banco de la República, se registra que los montos de inversión dirigidos a la industria extractiva en los últimos cinco años han sumado en promedio anual USD 3.330 millones, de los cuales USD 2.035 millones se dirigieron al sector petrolero y los restantes USD 1.295 millones al sector minero. Estos dos sectores solían captar entre el 50 % y el 70 % de la IED del país, pero en los dos últimos años (2014 y 2015) no superaron el 35%.

Vale la pena indicar que la puesta en marcha y operación de proyectos de esta industria requiere de inversiones bastante altas, en especial en las fases previas a la producción, momento en el cual se consolida la inversión y se empiezan a generar los retornos de la misma; por esto no

es extraño que estos sectores sean los que más flujos de capital atraen respecto a otros sectores económicos, en especial en épocas de altos precios de la industria, pues ello permite que proyectos productivos que no eran económicamente viables a precios bajos entren a operar de manera competitiva.

Durante el 2015 los flujos percibidos de IED se redujeron en Colombia un 25,8%; la industria extractiva ha sido la más afectada con una caída de 43,0%; sus inversiones han pasado de USD 6.313 millones en 2014 a USD 3.596 millones en 2015. Vale la pena mencionar que el sector de hidrocarburos en promedio ha atraído el doble de las inversiones mineras; sin embargo, para el 2015, esta relación fue de cinco a uno.

Flujos de inversión extranjera directa en Colombia



p= Preliminares

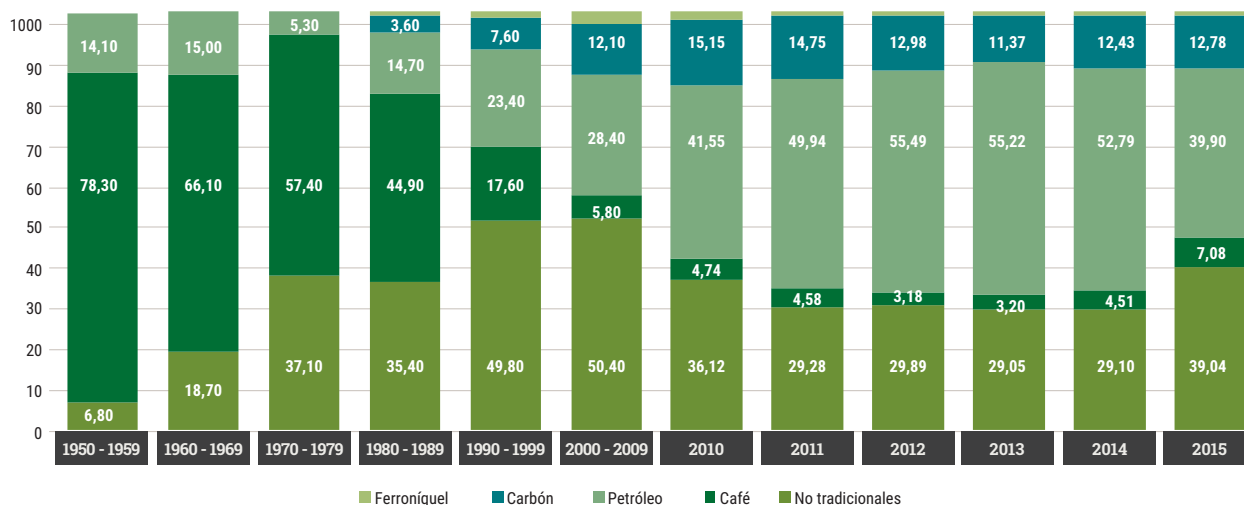
Fuente: Elaboración de los autores sobre datos del Banco de la República.

PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones colombianas han descendido fuertemente durante los años de referencia de este informe (2014 y 2015), contrayéndose un 20,9% promedio anual, lo que significa cerca de USD 11.000 millones menos al año, hecho explicado por la caída de precios de las principales materias primas alrededor del mundo, lo que impactó directamente a dos de los principales productos de exportación del país: petróleo y carbón.

Composición colombiana de las exportaciones por sectores, 1950-2015

(Participación porcentual en el total de exportaciones del país)

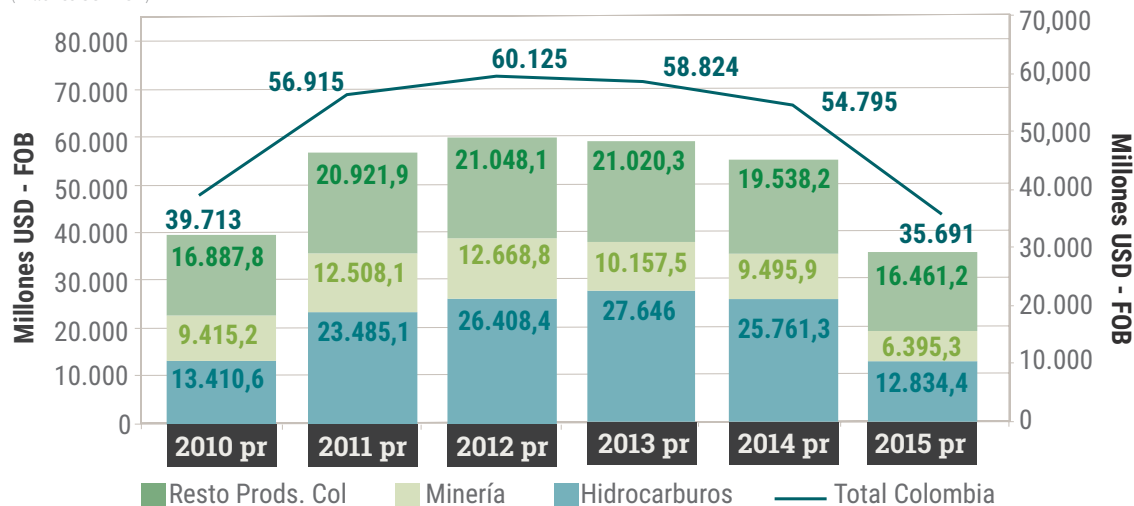


Fuente: Elaboración de los autores sobre datos Banco de la República (<http://www.banrep.gov.co/es/balanza-comercial>).

El total de las exportaciones colombianas en el período 2010-2015 ha tenido un crecimiento promedio anual de 1,0 % equivalente a USD 51 mil millones promedio anual, mientras que la industria extractiva ha crecido a un ritmo del 2,2%, es decir USD 31,6 mil millones promedio anual.

Exportaciones. Total nacional e industria extractiva, 2010-2015

(Millones USD FOB)



Fuente: Elaboración de los autores sobre datos DANE-DIAN (a octubre de 2016).



COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

La evolución de este indicador permite visualizar que el comportamiento de esta industria responde de manera casi inmediata a las variaciones de precios registradas, bien sea para estimular las actividades exploratorias o las capacidades operativas para aumentar niveles de producción, lo cual incide de manera directa en los aportes e ingresos fiscales del sector. Para el período del presente reporte, hidrocarburos descendía a un ritmo del 47%, y el promedio de los productos mineros en 23,7%.

Precios internacionales de los principales productos de hidrocarburos y minería, 2014-2015

Año	Petróleo USD/Bl (WTI)	Carbón USD/T	Oro USD/oz	Níquel USD/T	Hierro USD/T	Cobre USD/T
2014	93,1	75,15	1.271,60	16.893,38	0,97	6.863,40
2015	48,7	61,60	1.169,03	11.862,60	0,55	5.510,50
Var %	-47,7	-18,0	-8,1	-29,8	-43,0	-19,7

Fuentes: FMI, Oro: Kitco.

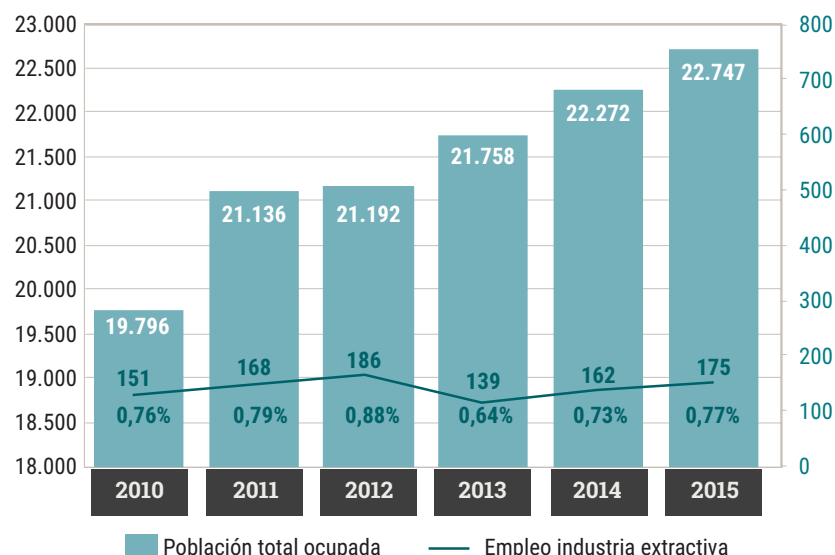
En cuanto a la tasa de cambio, el comportamiento del peso colombiano frente al dólar durante los años del presente informe (2014 y 2015) ha mostrado una depreciación del 37,3%, es decir que la tasa de cambio pasó de un valor promedio anual de \$2.001 a \$2.746, por dólar; según estudios del Banco de la República, uno de los principales factores que ha influido en dicha depreciación es el precio del petróleo (Informe sobre inflación, Banco de la República, 2015).

PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN EL EMPLEO DEL PAÍS

La importancia sobre la generación de empleo radica en que la industria extractiva en Colombia genera oportunidades de empleo en zonas donde hay escasa oferta laboral, debido a que las operaciones petroleras y mineras en general se localizan en regiones aisladas de centros urbanos; para hidrocarburos, principalmente en Puerto Gaitán, Acacias y Castilla la Nueva (Departamento del Meta) y para minería, en Albania (La Guajira), La Jagua de Iberico y Becerril (Cesar).

Población total ocupada y población ocupada en la actividad extractiva, 2010-2015

(Miles de personas)



Fuente: DANE, ECH, GEIH (octubre-diciembre de cada año).

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

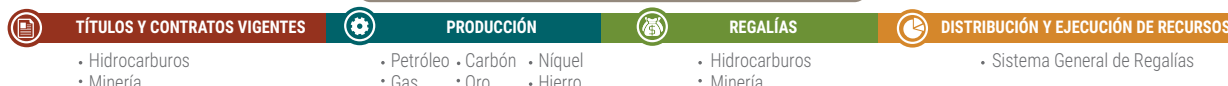
Sin embargo, las estimaciones oficiales, tanto para el sector minero como para el de hidrocarburos son más bajas que las reales, pues la contabilización sobre el nivel de empleo que realiza el Departamento administrativo nacional de estadística (DANE) (fuente oficial), resulta limitada para la industria extractiva, pues las ciudades que cuantifica no necesariamente son representativas del lugar de las operaciones; esto se debe a que la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), investigación por

muestreo que mide el tamaño y estructura de la fuerza laboral, captura información en trece ciudades capitales y áreas metropolitanas, once ciudades intermedias, ocho capitales de nuevos departamentos; cabeceras y centros poblados y rurales dispersos en más de 443 municipios del país, aplicando luego un factor de expansión para acercarse a la realidad estadística, basado en Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005.

CADENA DE VALOR DE LA INDUSTRIA

La cadena de valor está conformada por los eslabones que anteceden a la generación de renta y su distribución, los cuales se enfocan a la presentación de los principales resultados en materia exploratoria, el otorgamiento de títulos y contratos, y los volúmenes totales de producción generada por esta industria.

CADENA DE VALOR DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA AL PAÍS



CONTRATOS

Para el 2014 se encontraban vigentes 448 contratos de hidrocarburos y 9.649 títulos de minería. Y para el 2015 se encontraban vigentes 450 contratos de hidrocarburos y 9.314 títulos de minería.

• **Hidrocarburos:** La contratación en hidrocarburos en el país, para los años 2014 y 2015 en la industria de hidrocarburos sumaba un total en cada año de 448 y 450 contratos y convenios suscritos por la ANH, respectivamente, de los cuales el 76 % corresponden a exploración y producción (E&P); el 12 %, a convenios de explotación, y el 8 %, a contratos de evaluación técnica (TEA).

Contratos vigentes según tipo de contratos

Tipo de contrato	2014	2015	Variación (%)
TEA	37	36	-2,7
Exploración y producción (E&P)	347	341	-1,7
Convenios (E&P)	18	18	0,0
Convenio de explotación	46	55	19,6
Total general	448	450	15,1

Fuente: ANH

De los anteriores contratos, 221 fueron entregados mediante contratación directa; 215, por procesos de rondas y mini-rondas, y los restantes 14, por otros sistemas de adjudicación, como el de nominación de áreas.



• **Minería:** Según la ANM, el número de títulos mineros otorgados por el Estado colombiano hasta 2015 suma un total de 9.314, representando una reducción del -3,5%, respecto al 2014, año en el que dicha titulación sumaba 9.649. El Registro Nacional Minero (RNM) tiene varias modalidades de contrato de concesión que van desde los exploratorios, los contratos de concesión (agrupados en los contratos de Ley 2655, de Ley 685 y de virtud de aporte), hasta permisos y reconocimientos de propiedad privada. El 93 % de los contratos son de concesión (6.713 registros), autorizaciones temporales (1.119 registros) y licencias de explotación (791 registros).

Títulos mineros otorgados en Colombia, 2013-2015

A 31 de diciembre de cada año.

Tipo de contrato	2013	%	2014	%	2015	%
Contrato de concesión (Decreto 2655)	1.111	11 %	1.106	11 %	1.071	11 %
Contrato de concesión (Ley 685)	5.957	61 %	5.830	60 %	5.642	61 %
Autorización temporal	1.056	11 %	1.153	12 %	1.119	12 %
Licencia de explotación	842	9 %	821	9 %	791	8 %
Licencia de exploración	358	4 %	353	4 %	339	4 %
Contrato de aporte	323	3 %	331	3 %	325	3 %
Reconocimiento de propiedad privada (RPP)	52	1 %	55	1 %	27	0 %
Total Colombia	9.699	100 %	9.649	100 %	9.314	100 %

Fuente: ANM.



Como se observa, la titulación se concentra en los contratos de concesión de la Ley 685/2001, pues a partir de esta ley se normalizó la expedición de títulos en esa categoría; en cambio las autorizaciones temporales que representan el 12 %, decrecen a un ritmo 2,9 % en el período 2014 a 2015, contratos que se dirigen especialmente a la explotación de materiales de construcción para la construcción de obras civiles e infraestructura vial.

De la totalidad de títulos mineros otorgados en Colombia, en promedio para el período de estudio el 3 % se concedió en dicha vigencia, pasándose de entregar 272 en 2014, a 295 en 2015 (aumento de 8,5%).

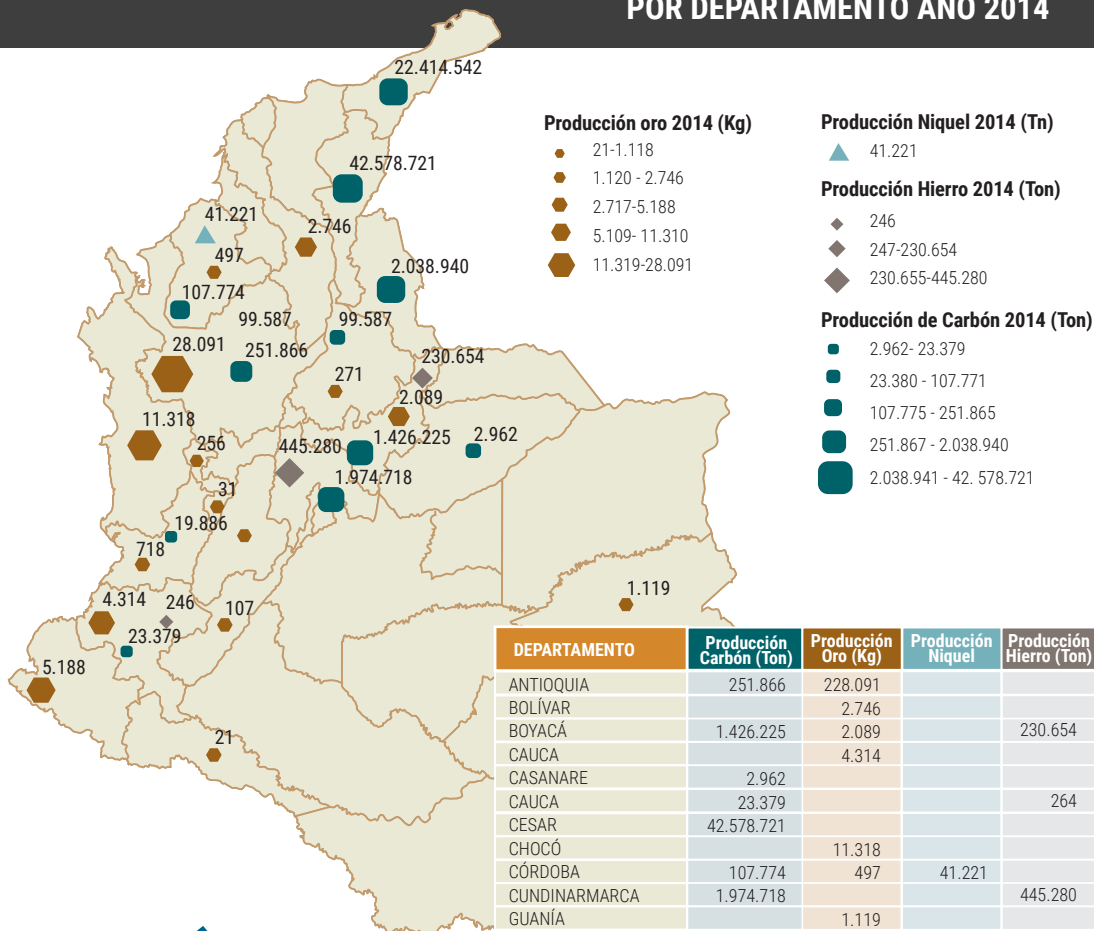
Títulos mineros adjudicados en Colombia, 2014-2015

A 31 de diciembre de cada año.

Tipo de Contrato	2014	%	2015	%
Contrato de concesión (Ley 685)	87	32 %	166	56 %
Autorización temporal	175	64 %	124	42 %
Licencia de explotación	2	1 %	0	0 %
Licencia de exploración	8	3 %	5	2 %
Total Colombia	272	100 %	295	100 %

Fuente: ANM.

PRODUCCIÓN DE MINERALES POR DEPARTAMENTO AÑO 2014

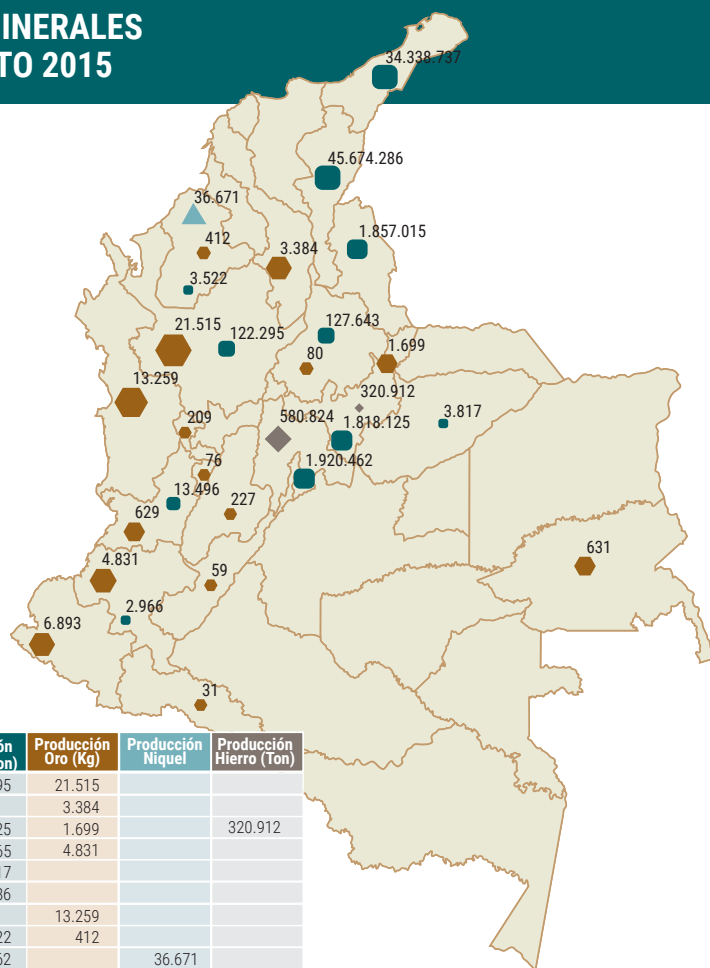


PRODUCCIÓN DEL SECTOR EXTRACTIVO

Fuente SIMCO ANM, 2015. Producción Nacional de Minerales 2014

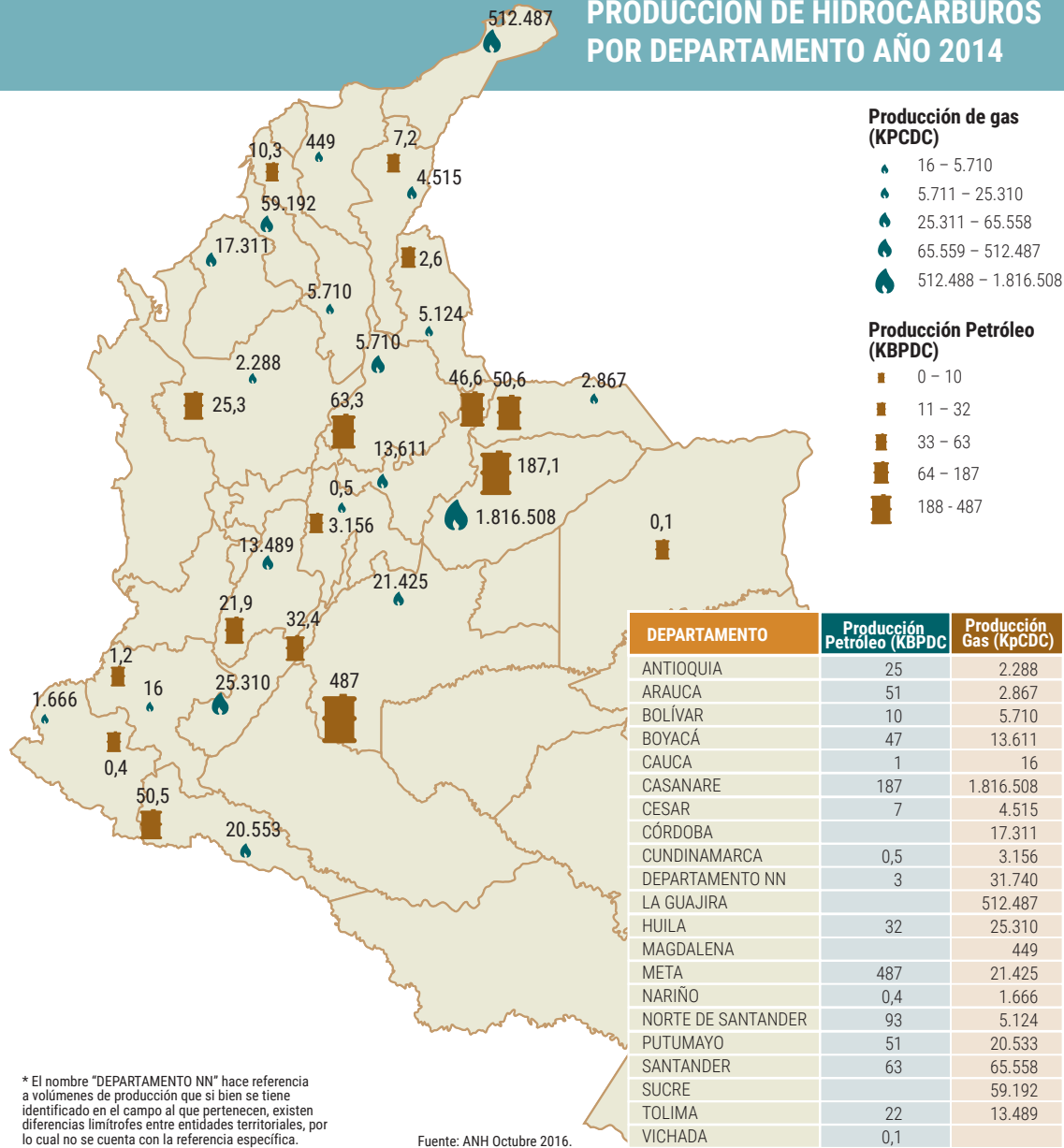
DEPARTAMENTO	Producción Carbón (Ton)	Producción Oro (Kg)	Producción Níquel	Producción Hierro (Ton)
ANTIOQUIA	251.866	228.091		
BOLÍVAR		2.746		
BOYACÁ	1.426.225	2.089		230.654
CAUCA		4.314		
CASANARE	2.962			
CAUCA	23.379			264
CESAR	42.578.721			
CHOCÓ		11.318		
CÓRDOBA	107.774	497	41.221	
CUNDINAMARCA	1.974.718			445.280
GUANÍA		1.119		
HUILA		107		
LA GUAJIRA	22.414.542			
NARIÑO		5.188		
NORTE DE SANTANDER	2.038.940			
PUTUMAYO		21		
QUINDIO		31		
RISARALDA		256		
SANTANDER	99.587	271		
TOLIMA		248		
VALLE DEL CAUCA	19.886	718		
TOTAL	70.938.600	57.015	41.221	676.180

**PRODUCCIÓN DE MINERALES
POR DEPARTAMENTO 2015**

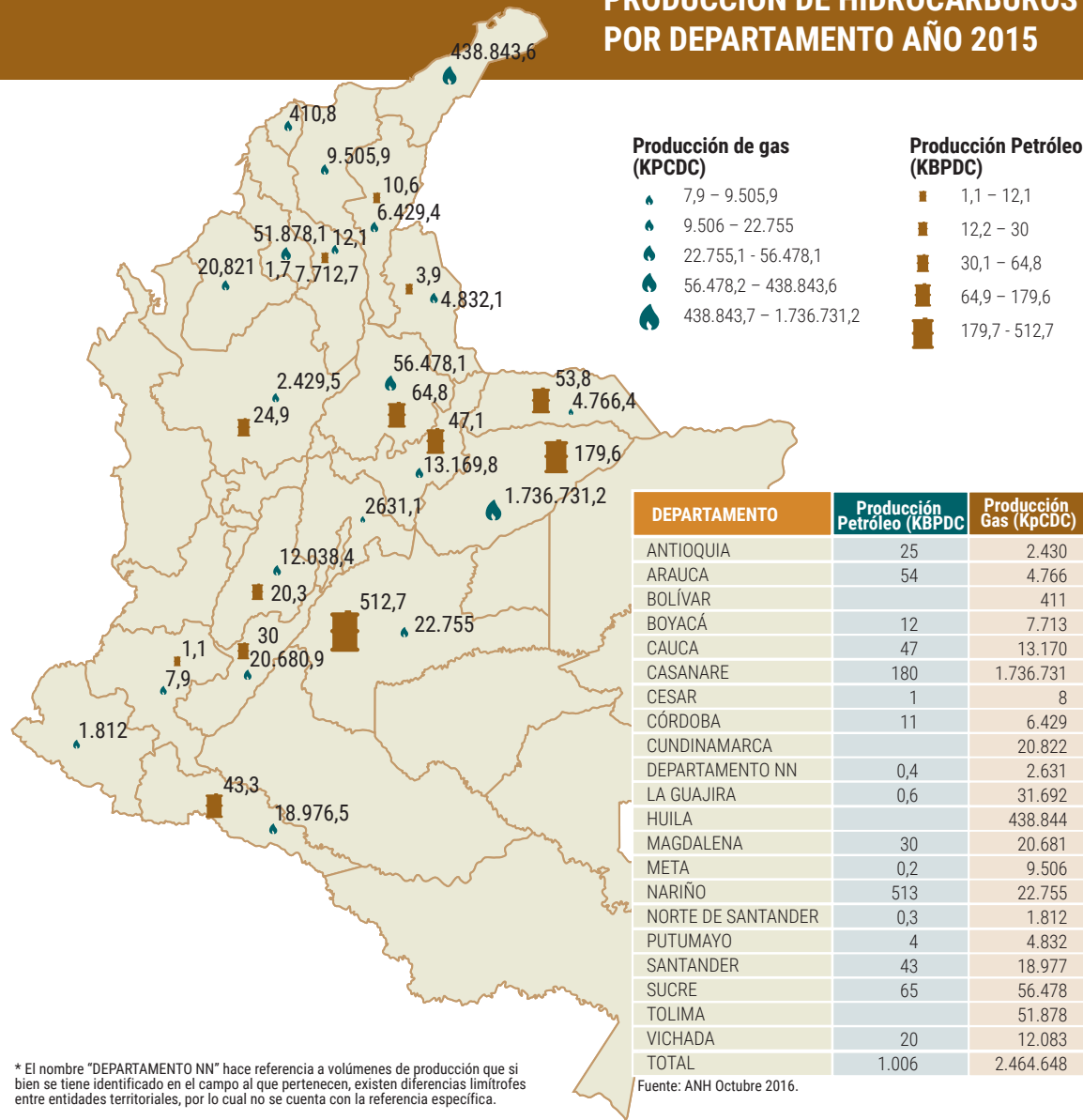


Fuente SIMCO ANM, 2015. Producción Nacional de Minerales 2014

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS POR DEPARTAMENTO AÑO 2014



PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS POR DEPARTAMENTO AÑO 2015



PAGOS E INGRESOS NACIONALES, REPORTADOS Y COTEJADOS

A continuación, se presentan los rubros considerados en el reporte y cotejo de datos del Informe EITI Colombia. La información detallada de cada rubro se puede ver en el Informe del Administrador Independiente en www.eiticolombia.gov.co

RUBROS DE REPORTE OBLIGATORIO INFORME EITI 2014 Y 2015			
SECTOR	RUBRO	COTEJABLE CON	TIPO DE CONTABILIDAD
HIDROCARBUROS	Regalías	ANH	Caja
	Derechos Económicos	ANH	Caja
	PBC	No se coteja	Caja
	Renta	DIAN	Causación
	CREE	DIAN	Causación
	Patrimonio (2014)	DIAN	Caja
	Riqueza (2015)	DIAN	Causación
	Dividendos	Min. Hacienda	Caja
MINERO	Regalías	ANM	Caja
	Compensaciones Económicas	ANM	Caja
	Canon Superficial	ANM	Caja
	OPP	Min. Hacienda	Caja
	Pagos Sociales Normados	No se coteja	Caja
	Renta	DIAN	Causación
	CREE	DIAN	Causación
	Patrimonio (2014)	DIAN	Caja
	Riqueza (2015)	DIAN	Causación

RUBROS PARA REPORTE VOLUNTARIO INFORME EITI 2014 Y 2015

SECTOR	RUBRO	TIPO DE CONTABILIDAD
AMBOS SECTORES	1. Pagos Sociales Voluntarios	Caja
	2. Empleo Directo	Número de Empleados
	3. Empleo Indirecto	Número de Empleados
	4. Pagos Subnacionales:	
	4.1. ICA - Impuesto de Industria y Comercio	Caja
	4.2. Impuesto Predial	Caja
	4.3. Valorización	Caja
	4.4. Impuesto de registro	Caja
	4.5. Impuesto de Alumbrado Público	Caja

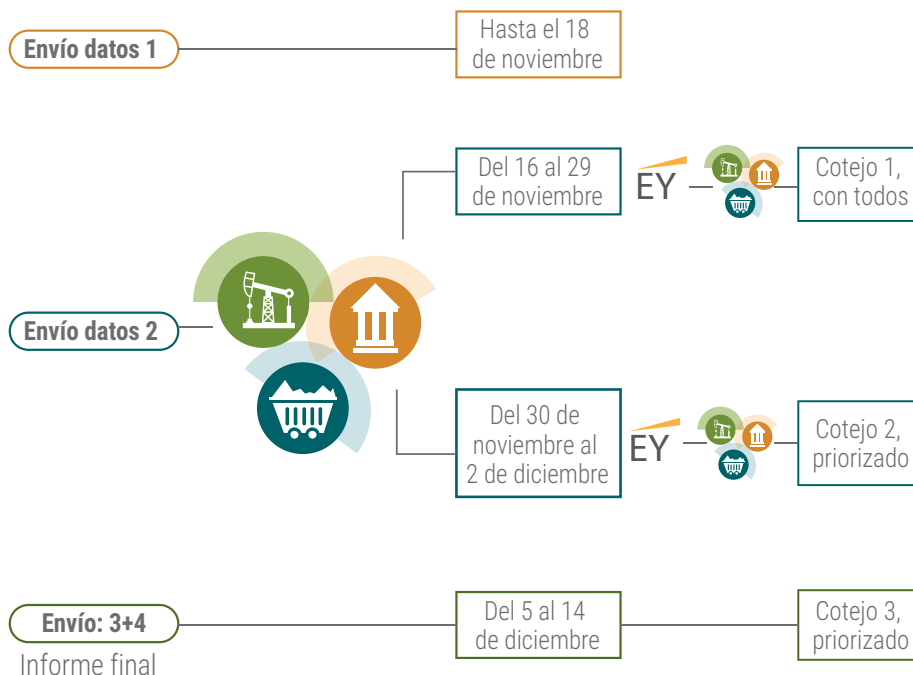


METODOLOGÍA DESARROLLADA PARA EL REPORTE Y COTEJO DE PAGOS

Para el Informe EITI Colombia 2014 y 2015, se acordó una metodología para la preparación y ejecución de la etapa de cotejo, basado en las lecciones aprendidas y las recomendaciones compartidas en el informe EITI Colombia 2013. Las novedades claves fueron:

- Considerar varios ciclos de recopilación y cotejo,
- Considerar espacios para el cotejo en reuniones presenciales con cada una de las empresas participantes,
- Uso de una herramienta de software para el reporte de información.

El desarrollo de esta metodología se puede resumir en los siguientes pasos:



RESULTADOS DEL COTEJO

En comparación con los resultados del primer informe EITI Colombia (vigencia 2013), los resultados reflejan la coyuntura del sector y la caída de los precios de los commodities:

Rubro	Resultados 2013 (Millones de COP)	Resultados 2014 (Millones de COP)	Resultados 2015 (Millones de COP)
Hidrocarburos			
Impuesto de Renta	\$ 7.011.310	\$ 4.746.423	\$ 1.027.478
Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE	\$ 2.574.171	\$1.772.004	\$ 646.234
Impuesto al Patrimonio	\$ 607.828	\$ 611.928	-
Impuesto a la Riqueza	-	-	\$ 612.096
Regalías pagadas en dinero	\$ 7.554.328	\$ 665.137	\$ 836.293
Comercialización de Regalías en especie		\$ 7.109.401	\$ 4.333.766
Derechos Económicos	\$ 569.846	\$ 731.773	\$ 263.739
Dividendos Ecopetrol S.A.	\$ 13.193.557	\$ 10.769.896	\$ 4.149.000
Total Hidrocarburos	\$ 31.511.040	\$ 26.406.562	\$ 11.868.606
<i>Petróleo WTI Precio Promedio / Barril</i>	<i>USD 98</i>	<i>USD 93,1</i>	<i>USD 48,7</i>
Minería			
Impuesto de Renta	\$ 445.688	\$ 260.626	\$ 332.479
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	\$ 200.333	\$ 110.628	\$ 187.843
Impuesto al Patrimonio	\$ 127.636	\$ 127.636	-
Impuesto a la Riqueza	-	-	\$ 114.837
Impuesto al Oro, Plata y Platino –OPP	\$ 8.836	\$ 8.026	\$ 9.645
Regalías pagadas en dinero	\$ 1.126.219	\$ 1.173.154	\$ 1.257.695
Compensaciones Económicas	\$ 245.195	\$ 181.658	\$ 228.159
Canon Superficial	\$ 8.101	\$ 3.194	\$ 3.186
Total Minería	\$ 2.162.008	\$ 1.864.922	\$ 2.133.844
<i>Precio promedio de carbón / Tonelada</i>	<i>USD 50</i>	<i>USD 75,15</i>	<i>USD 61,6</i>
<i>Precio promedio de níquel / Tonelada</i>	<i>USD 15.015</i>	<i>USD 16.893,38</i>	<i>USD 11.863</i>
Total Empresas Hidrocarburos y Minería	\$ 33.673.048	\$ 28.271.484	\$ 14.002.450

REGALÍAS ECOPETROL

En cumplimiento con el requisito 4.2 del Estándar EITI 2016, se presenta la información correspondiente al rubro de comercialización de regalías, cotejado para Ecopetrol S.A. y la ANH.

Año	Comercializador	ANH	Dif	%
2014	123,80 KBPDC	123,65 KBPDC	(0,15) KBPDC	(0,1)%
2015	123,48 KBPDC	128,92 KBPDC	5,44 KBPDC	4,2%

Año	Comercializador *	ANH *	Dif **	%
2014	7.109.401	7.109.401	-	-
2015	4.333.766	4.333.766	-	-

OTROS RUBROS NO COTEJADOS

Rubros	2014*	2015*	# Empresas
Pagos Sociales (según empresas)			
Programa de Beneficio a las Comunidades - PBCs	\$ 57.184	\$ 36.039	17
Pagos Sociales Normados	\$ 10.613	\$ 10.563	8
Pagos Sociales Voluntarios	\$ 369.506	\$ 116.567	19
Pagos Subnacionales (según empresas)			
ICA – Impuesto de Industria y Comercio	\$ 212.148	\$ 177.257	24
Impuesto Predial	\$ 35.937	\$ 36.709	23
Contribución por Valorización	\$ 96	\$ 224	11
Impuesto de Registro	\$ 134	\$ 12.012	11
Impuesto de Alumbrado Público	\$ 32.754	\$ 32.415	19

* Valores en millones de COP

Requisito 4.2 Estándar EITI 2016: Venta de la porción de la producción que corresponde al Estado u otros ingresos en especie.



CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE COTEJO

- La metodología y el plan de trabajo para la recopilación y cotejo de los datos se cumplieron según lo establecido.
- Los actores aplicaron los procedimientos establecidos por el CTN para garantizar la confiabilidad y calidad de los datos a través de:
 1. Uso de una Carta de Representación. Con la confirmación de la garantía de exactitud e integridad de los datos suministrados para el cotejo.
 2. Asignación de un “oficial EITI” responsables del cargue de la información digitalmente a través del formulario web.
 3. Uso exclusivo de los formatos de reporte estandarizados y automatizados para asegurar la uniformidad en la presentación de información para cotejo.
- Todas las empresas y entidades del Gobierno Nacional adheridas al Informe EITI Colombia 2014/2015 reportaron los datos requeridos.
- La materialidad para los rubros recopilados en el Informe, alcanzó unos niveles de 96,4% y 93,6% del total de los ingresos del país para 2014 y 2015.



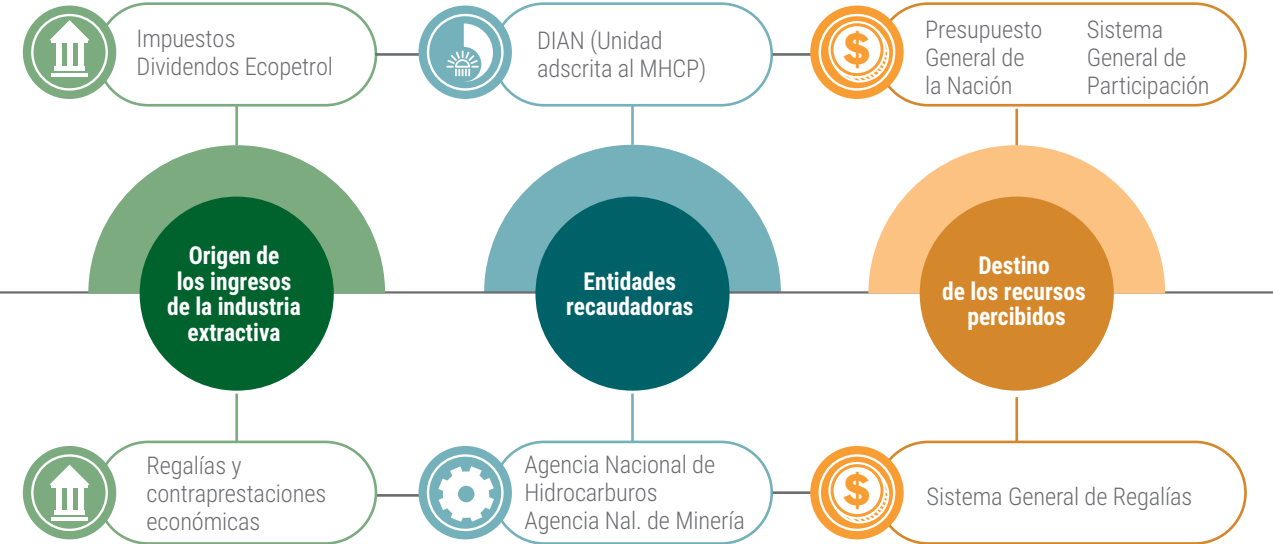
INGRESOS PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

Las principales fuentes de ingresos que genera la actividad extractiva al Estado colombiano provienen del pago de impuestos y regalías. Los primeros recaudados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), por lo tanto, dichos ingresos entran al Presupuesto General de la Nación (PGN) y las regalías son recaudadas por las Agencias Nacionales de Hidrocarburos y Minería, según corresponda, y transferidas al Sistema General de Regalías.

INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Los ingresos de la nación constituyen la sumatoria de todos los impuestos tributarios y no tributarios (ingresos corrientes) establecidos en el marco fiscal y tributario del país, así como los recursos de capital que ingresan al Presupuesto General de la Nación (PGN). Estos ingresos se distribuyen para el gasto público de funcionamiento, inversión y pago a la deuda, e incluye las transferencias a los municipios por medio del Sistema General de Participaciones (SGP), para promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y, en especial, de servicios públicos, vivienda, agropecuarios, transporte y ambientales, entre otros. A continuación, se presenta el esquema de dichos ingresos, que permite ver su composición.

Flujo de los ingresos: origen, recaudo y destino



Los recursos que ingresaron al PGN para los años del presente estudio sumaron \$402,5 billones. El de mayor relevancia fue el de ingresos corrientes con una participación del 54 %, seguido por los recursos de capital que corresponden al 35 %.

PGN Ejecución rentas y recursos, 2014-2015

(Miles de millones de pesos)

Concepto	2014 Recaudo (1)	2015 Proyecto (2)	Variación % 2015/2014 (3)=(2/1)	Diferencia absoluta 2015/2014 (4)=(2-1)	Porcentaje del PIB 2014 (5) - 2015 (6)	
Ingresos corrientes	101.666	103.089	1,4	1.423	13,3	12,5
Recursos de capital	62.269	66.438	6,7	4.169	8,2	8,1
Fondos especiales	21.767	20.164	-7,4	-1.603	2,9	2,4
Rentas parafiscales	1.289	1.370	6,3	81	0,2	0,2
Total Presupuesto de la Nación	186.991	191.061	2,2	4.070	24,5	23,2
Establecimientos públicos nacionales	11.856	12.597	6,3	741	1,6	1,5
Total Presupuesto General de la Nación	198.847	203.658	2,4	4.811	26,1	24,7

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

Las regalías presupuestadas para los años 2014 y 2015 sumaron \$17,2 billones. Estas registraron un leve aumento del 1,2% durante el 2015 respecto el año inmediatamente anterior, mientras que su distribución, que sumó en este periodo \$16,4 billones, refleja una disminución de 25,1% en el año 2015, pues la tasa de distribución de los ingresos presupuestados en 2015 fue del 80%, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Regalías presupuestadas y distribuidas efectivamente, 2014-2015

(Millones de pesos)

Concepto	Componente SGR	2014* Presupuesto total	% Presupuesto SGR	2015* Presupuesto total	% Presupuesto SGR	2014* Ingresos distribuidos	% Distrib. SGR	2015* Ingresos distribuidos	% Distrib. SGR
Funcionamineto	Fiscalización, yacimientos y cartografía	171.718,4	2 %	173.837,1	2 %	187.688,3	2 %	140.730,4	2 %
	Sistema monitoreo	85.859,2	1 %	86.918,5	1 %	93.784,4	1 %	69.963,2	1 %
	Funcionamiento SGR	171.718,4	2 %	173.837,1	2 %	187.548,9	2 %	139.792,3	2 %
	Total funcionamiento	429.295,9	5 %	434.592,7	5 %	469.021,7	5 %	350.486,0	5 %
Ahorro	Fondo Ahorro pensional	811.369,2	9 %	821.380,2	9 %	886.847,3	9 %	665.085,3	9 %
	*Estabilización regional	1.476.785,4	17 %	1.897.413,8	22 %	1.637.887,3	17 %	1.466.199,4	21 %
	Total ahorro	2.288.154,6	27 %	2.718.793,9	31 %	2.524.734,5	27 %	2.131.284,7	30 %
Inversión	Fondo de Ciencia, Tecnología & Innovación	811.369,2	9 %	821.380,2	10 %	886.847,3	9 %	665.085,3	9 %
	Recursos de inversión								
	Entidades territoriales directas	1.530.439,4	18 %	934.725,5	11 %	1.764.465,6	21 %	901.824,6	13 %
	-Regalías directas a municipios	573.405,3	7 %	350.966,4	4 %	643.874,4	7 %	346.199,8	5 %
	-Regalías directas a departamentos	957.034,0	11 %	583.759,2	7 %	1.120.591,2	12 %	555.624,8	8 %
	Fondos:	3.483.729,0	41 %	3.738.902,1	43 %	3.692.037,6	39 %	2.946.182,4	42 %
	Fondo de desarrollo regional	1.393.491,6	17 %	1.495.560,9	17 %	1.476.582,3	16 %	1.176.907,0	17 %
	Fondo de compensación regional	2.090.237,4	26 %	2.243.341,3	26 %	2.215.455,3	24 %	1.769.275,4	25 %
	Mpios. Río Grande del Magdalena y Canal	42.929,6	1 %	43.459,3	0 %	46.922,1	1 %	35.182,6	1 %
	Total inversión	5.868.467,2	68 %	5.538.467,1	64 %	6.390.272,6	68 %	4.548.275,0	65 %
	Gran total	8.585.917,7	100 %	8.691.853,7	100 %	9.384.028,8	100 %	7.030.045,7	100 %

Fuente: DNP.

PROYECTOS APROBADOS POR EL SGR, 2014-2015

Proyectos aprobados por el SGR, 2014-2015

(Millones de pesos)

Estado de los proyectos	N.º Proyectos		Valor financiado SGR		Valor total	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Sin contratar	22	254	45.113	434.730	61.757	544.070
En proceso de contratación	13	88	17.240	124.051	24.595	143.217
Contratado sin acta de inicio	9	71	30.896	151.059	64.621	172.685
Contratado en ejecución	668	1.428	2.747.442	4.523.098	6.966.726	5.790.339
Para cierre	106	75	120.081	54.985	134.939	56.777
Cerrado	494	253	269.251	116.067	287.512	123.800
Terminado	991	902	1.230.200	960.277	1.394.298	1.061.241
Total general	2.303	3.071	4.460.223	6.364.266	8.934.448	7.892.128
Var % anual	33,3		42,7		-11,7	

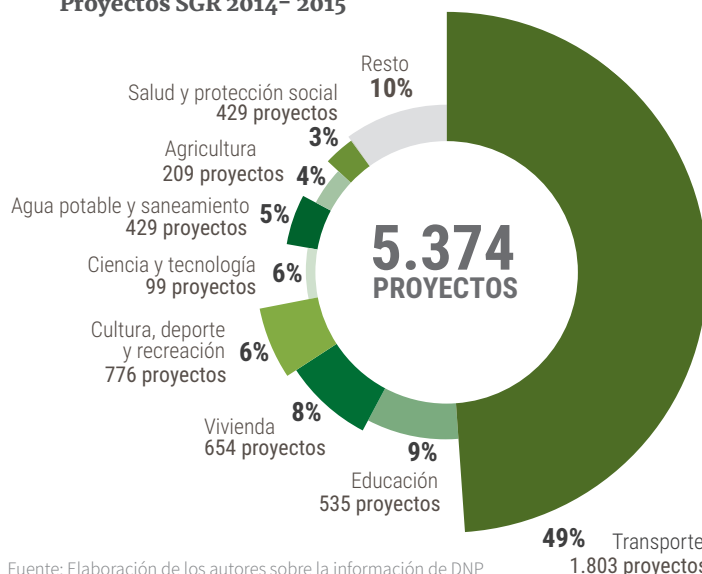
Los proyectos aprobados por el SGR, en el 2015 fueron 3.071, por valor de \$1,06 billones, lo que representa un aumento del 33,3% respecto al 2014. Entre ellos, el 46% son proyectos en ejecución y el 40% ya están ejecutados al 100%.

Fuente: DNP

El valor financiado de los proyectos por el SGR aumenta en \$1,9 billones, mientras que su valor total disminuye en 1 billón, lo que significa que las regalías han pasado de financiar el 50% al 80% del valor total de los proyectos.

Durante la vigencia 2014-2015, se han aprobado 5.374 proyectos de los cuales 34 % se han orientado a transporte; 14 % a cultura, deporte y recreación; 12 % a vivienda y 10 % a educación; sin embargo, en cuanto al valor, tenemos que en transporte se invierte el 49 %; en educación 9 % y en vivienda el 8 %.

Porcentaje invertido por sector Proyectos SGR 2014- 2015



Fuente: Elaboración de los autores sobre la información de DNP

ASIGNACIONES DEFINITIVAS DEL SGR



Las asignaciones definitivas durante la vigencia fiscal 2015-2016 sumaron \$19,3 billones, de los cuales el 52% se destinan a tres fondos: el fondo de desarrollo regional (19%), el fondo de compensación regional (16%) y el fondo de ahorro y estabilización (16%), como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Asignaciones definitivas del SGR
(Millones de pesos)

Concepto	2013 - 2014 *	2015 - 2016 *	Var %
Asignaciones directas	3.966.952,35	2.821.124,63	-28,8
Fondo de ahorro y estabilización	3.130.988,92	3.130.975,80	0,0
Fondo de compensación regional (proyectos locales)-específicas 40%	1.838.160,13	1.349.232,99	-26,6
Fondo de compensación regional (proyectos regionales) 60%	2.687.277,82	3.163.821,19	17,7
Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2.344.827,41	2.489.854,11	6,1
Fondo de desarrollo regional	2.565.779,94	3.725.457,00	45,2
Fondo de pensiones territoriales	1.636.830,93	1.369.974,41	-16,3
Funcionamiento	942.148,26	1.168.836,33	24,0
Municipios ribereños	132.101,34	91.930,96	-30,4
Total asignaciones	19.245.067,11	19.311.207,42	0,3 %

Fuente: DNP*/ El Decreto 722 de 2015, establece el cierre del SGR para la vigencia 2013-2014, sin hacer distinción para cada uno de los años. */ El Decreto 722 de 2015, establece la apropiación ajustada de la vigencia 2015-2016, sin hacer distinción para cada uno de los años. A la apropiación ajustada dada por el Decreto 722 de 2015, se resta el aplazamiento de Ley, contenido en el Decreto 1540 de 2015)



ZOOM REGIONAL

En cuanto a la distribución regional de presupuestos aprobados por el SGR, se evidencia que 36 % de los recursos se concentran en cinco departamentos: Meta (14 %), Casanare (7 %), Cesar (5 %), Córdoba (6 %) y Santander (5 %), que coinciden con los territorios de actividades petroleras y mineras.

De otra parte, se presentarán las regalías distribuidas y ejecutadas por los principales municipios petroleros y mineros del país y el monto de los proyectos aprobados. Esta muestra se basa en los municipios seleccionados por el CTN para el estudio de pagos subnacionales¹.

Regalías distribuidas en municipios petroleros y mineros

(Millones de pesos)

Municipio	2014				2015			
	Asignaciones directas	Fondo de pensiones territorial	Fondo de compensac. regional	Total	Asignaciones directas	Fondo de pensiones territ.	Fondo de compensac. regional	Total
Aguazul	15.126	341	1.071	16.537	7.073	237	854	8.164
Bagre	1.405	560	2.280	4.245	7.094	407	0	7.501
Barrancas	5.701	500	1.563	7.764	5.454	348	1.261	7.063
Barrancabermeja	17.013	590	0	17.603	1.523	387	1.813	3.724
Jagua de Ibirico	19.448	431	1.031	20.910	20.739	298	816	21.852
Mocoa	1.470	364	1.158	2.993	821	253	918	1.991
Montelíbano	3.672	631	3.673	7.976	2.138	439	2.962	5.539
Orito	2.760	572	2.377	5.708	1.276	397	1.915	3.589
Puerto Gaitán	83.426	440	854	84.720	37.201	305	679	38.185
Tauramena	11.634	314	842	12.790	6.019	219	671	6.909
Total	161.656	4.742	14.848	181.246	89.337	3.290	11.889	104.516

Fuente: DNP

Como se observa en la tabla anterior, las regalías distribuidas en estos 10 municipios sumaron \$181.246 millones en 2014, y pasaron a \$104.516 millones en 2015; lo que representa una caída del 42 %.

Dichos montos representan en promedio el 3 % del total de distribuido en el país. Por otra parte, el 57 % de las regalías distribuidas en dichos municipios se concentran en Puerto Gaitán (42 %) y La Jagua de Ibirico (15 %).

1. El Comité Tripartita Nacional seleccionó una muestra de diez (10) municipios piloto teniendo en cuenta variables como: porcentajes de producción frente a otros municipios del país, diversidad en minerales, cobertura en diferentes regiones del país. Los municipios son: Aguazul, Tauramena, Puerto Gaitán, Mocoa, Orito, Montelíbano, El Bagre, Barrancas, La Jagua de Ibirico, Barrancabermeja. El estudio completo se podrá consultar en la página web: www.eiticolombia.gov.co

Regalías ejecutadas en municipios petroleros y mineros

(Millones de pesos)

Municipio	2014		2015	
	# Proyectos	Valor SGR	# Proyectos	Valor SGR
Aguazul	5	15.891	11	26.567
Bagre	2	3.604	7	4.057
Barrancas	16	15.033	10	14.197
Barrancabermeja	1	466	13	20.295
Jagua de Ibirico	10	27.684	22	57.740
Mocoa	3	1.504	5	2.308
Montelíbano	12	32.095	10	16.359
Orito	16	7.609	7	7.434
Puerto Gaitán	14	146.854	1	64.068
Tauramena	5	9.599	5	28.660
Total	84	260.340	91	241.686

Fuente: DNP

Los proyectos aumentaron un 8 %; sin embargo, los montos ejecutados se reducen 7 % pasando de \$260.340 millones en 2014 a \$241.686 en 2015. Un aspecto bastante interesante es que el municipio de Puerto Gaitán, aunque ejecuta el 42 % de los recursos de los municipios descritos en los años 2014 y 2015, solo lo hace sobre el 9 % del total de los proyectos.

SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD EN LA EJECUCIÓN PÚBLICA DE RECURSOS

El Gobierno nacional realiza múltiples esfuerzos y acciones orientadas a una mayor transparencia, compromiso que se materializa con la reestructuración del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que otorga funciones a la Secretaría de Transparencia para que realice el diseño de estrategias y políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, y defina mecanismos adecuados para el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas y el acceso a la información y la transparencia, entre otras.

Sumado a lo anterior, el país cuenta con mecanismos e instituciones públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y transparencia de los recursos públicos, tanto en materia financiera como administrativa; entre los más relevantes tenemos:

Mecanismos de seguimiento y monitoreo a la ejecución del PGN

Urna de cristal. Principal plataforma del gobierno colombiano para la participación ciudadana y la transparencia gubernamental. El objetivo de la iniciativa es transformar la relación entre los ciudadanos y el Estado colombiano, generando confianza entre las partes.

www.urnadecristal.gov.co/

Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite a la Nación consolidar la información financiera de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las entidades pertenecientes a la administración central nacional y sus subunidades descentralizadas, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y brindar información oportuna y confiable.

www.minhacienda.gov.co

Mecanismos de estabilidad macroeconómica

Regla Fiscal. Teniendo en cuenta la importancia de la industria extractiva para los ingresos del Gobierno, gran parte de los proyectos sociales que generan desarrollo son financiados con estos recursos. No obstante, en momentos de recesión de esta industria, la Nación se ve obligada a implementar medidas de choque que le permitan afrontar la caída de los recaudos fiscales y la disminución de los recursos para su distribución general y a través del SGR, razón por la cual se crea la regla fiscal, como una alternativa para ahorrar en momentos de auge y definir una política fiscal que le ayude al Gobierno a afrontar la disminución de los recursos en los momentos en que haya lugar (Ley 1473 de 2014).

www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra607.pdf

Instancia de control fiscal, disciplinario y administrativo

Contraloría General de la República. Es la entidad estatal que tiene la función de control fiscal, es decir que vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. De otro lado, según lo establecido en la Ley 1530 de 2012 también tiene la función de vigilancia y control fiscal sobre el sistema general de regalías.

www.contraloriagen.gov.co / www.contraloriagen.gov.co/web/regalias

Procuraduría General de la Nación. Denominado en la Constitución Política como el Ministerio Público, tiene como funciones las de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; proteger los Derechos Humanos y asegurar su efectividad; defender los intereses colectivos, en especial el ambiente; velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas; ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas; ejercer preferentemente el poder disciplinario y adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley.

www.procuraduria.gov.co/

En cuanto al seguimiento específico a los recursos de regalías, se tienen:

Seguimiento y control a las regalías, DNP

Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Sistema conformado por un conjunto de actores, normas, procedimientos y actividades que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, de manera que se fortalezca la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno. Este sistema se sustenta en los siguientes principios: i) las actividades realizadas son de naturaleza administrativa, selectiva y con énfasis en el control preventivo, ii) no es una auditoría o instancia de control fiscal, disciplinario o de investigación, acusación y juzgamiento de carácter penal, iii) no sustituye el deber de autocontrol y seguimiento que le corresponde a la entidad ejecutora a través del control interno, la supervisión y/o interventoría contractual y iv) no reemplaza la autonomía constitucional de las entidades territoriales.

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR.aspx>

Dentro de este sistema opera el Sistema de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos GESPROY-SGR; herramienta tecnológica para que el ente ejecutor reporte y presente seguimiento de la ejecución de sus proyectos financiados con recursos del SGR. La información por reportar es la correspondiente a la programación, contratación y ejecución de las actividades de los proyectos.

<http://drspr.sgr.gov.co/spr/SMSCE/estado/ReporteNacionalEjecucionGesproy.html>

Auditorías Visibles. Es un mecanismo de participación ciudadana, donde se realizan foros de las diferentes etapas de un proyecto, para que la ciudadanía pueda hacer veeduría a las inversiones públicas financiadas con recursos de regalías; estos operan como un mecanismo de control social. Allí se pueden consultar los proyectos auditados, conocer la agenda de las auditorías y sus informes.

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial.aspx>

Mapa Regalías. Es una plataforma virtual que proporciona información en detalle sobre el desarrollo de proyectos en territorio, los recursos otorgados por concepto de regalías, los niveles de producción y las actividades de fiscalización que realizan las autoridades en los proyectos, toda esta información a nivel de proyecto y sus municipios asociados.

<http://maparegalias.sgr.gov.co/#/>



**INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
WWW.EITICOLOMBIA.GOV.CO**

